

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2549741

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE SANTIAGO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Don Juan José Inzunza Palma en representación de la empresa SERVICIOS SANITARIOS LO PRADO S.A., domiciliados ambos para estos efectos en calle Los Maños 6395, sector Lomas Coloradas, comuna de San Pedro de la Paz, región del Biobío, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expone:

La empresa es titular de un proyecto denominado "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Ciudad Jardín Lo Prado", este proyecto fue aprobado ambientalmente por Resolución de Calificación Ambiental N° 055, de 6 de febrero de 2003, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana. El proyecto se sitúa en la comuna de Pudahuel, provincia de Santiago, Región Metropolitana. Actualmente se cuenta con una obra que descarga el efluente proveniente de la planta de tratamiento hacia la red de drenaje natural en el cauce receptor Estero Sin Nombre (Cauce Natural). La ubicación de la obra en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 son las siguientes:

Obra de Descarga: Norte 6.298.107,00 metros y Este 328.416,00 metros.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de regularizar las obras, puesto que configuran obras de modificación de cauces naturales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la Oficina de la Dirección General de Aguas Región Metropolitana, ubicada en calle Bombero Salas N° 1351, piso 5, Santiago Centro.

CVE 2549741

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl